



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Montevideo, 19 AGO. 2014

Acta N° 65

Res. N° 6

Exp. N° 2014-25-1-003111

VISTO: El Acta N° 58 Resolución N° 34 de fecha 29 de julio de 2014 del Consejo Directivo Central.

CONSIDERANDO: I) Que en el mencionado acto administrativo se aprueba la trasposición de créditos del Proyecto 006 "Departamentalización de la Formación en Servicio" y del Grupo 0 "Servicios Personales" del Programa 02 al Proyecto 043 "PAEPU", por un monto de \$29.022.923, Financiación 1.1 "Rentas Generales".

II) Que se entiende pertinente dejar sin efecto la citada Resolución, de acuerdo a la necesidad de reforzar el Proyecto 043 "PAEPU" y 812 "PAEPU", por \$11.229.461 y \$17.793.462, respectivamente, y no solo al Proyecto 043 "PAEPU" por \$29.022.923, como se establece en dicho acto administrativo.

III) Que la Coordinadora General del Programa PAEPU por Nota 96/14 de fecha 16 de julio de 2014, informa la necesidad de reforzar el Grupo 0 "Servicios Personales" del Proyecto 043 "PAEPU", por un monto de \$11.229.461, a efectos de implementar el curso de "Formación en Servicio para maestros de Escuelas Comunes".

IV) Que por Nota de fecha 11 de agosto de 2014, la Coordinadora General del Programa PAEPU, solicita reforzar al Proyecto 812 "PAEPU", por un monto de \$17.793.462, Financiación 1.1 "Rentas Generales", a efectos de realizar el mantenimiento correctivo de las Escuelas de Tiempo Completo.

V) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la presente solicitud.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto el Acta N° 58 Resolución N° 34 de fecha 29 de julio de 2014 del Consejo Directivo Central.
- 2) Disponer la siguiente trasposición de créditos, Ejercicio 2014, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto/Objetos Reforzantes				
Programa	Proyecto	Objetos	Descripción	Importe
02- Educación Inicial y Primaria	006- Departamentalización de la Formación en Servicio	011	Sueldo básico de cargos	7.977.099
		037	Suplencias	1.623.549
		059	Recuperación Salarial Enero/2008	1.196.531
		068	Recup. Salarial Enero/2008	432.282
Total Proyecto/Objetos Reforzantes				11.229.461
Proyecto/Objetos Reforzados				
Programa	Proyecto	Objetos	Descripción	Importe
01- Consejo Directivo Central	043 - PAEPU	042/014	Por permanencia a la orden	7.773.243
		048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	77.846
		059	Sueldo anual complementario	672.470
		081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	1.646.443
		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	84.433
		083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	582.469
		087	Aporte patronal a FONASA	392.557
Total Proyecto/Objetos Reforzados				11.229.461

3) Disponer la siguiente trasposición de créditos, Ejercicio 2014, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto/Objetos Reforzantes				
Programa	Proyecto	Objetos	Descripción	Importe
02 - Educación Inicial y Primaria	006- Departamentalización de la Formación en Servicio	012	Incremento por mayor horario permanente	11.848
		014	Compensación máxima al grado	15.250
		042/010	Prima técnica, con aportes MD (MI sin aportes)	797.702
		048/007	Por permanencia a la orden	146.070
		048/009	Remuneración complementaria por funciones distintas al cargo	182.144
		048/013	Aumento diferencial ANEP	106.367
		048/017	% diferencial del aumento - A182 L16713	420.858
		048/019	Partid.p/resist.fun.doc.y no doc.UR y ANEP	9.209
		048/023	Aumento sueldo- partida Dec. 203/92	310.120
		048/026	Aumento diferencial ANEP	707.183
		048/028	Aumento salarial a partir del 1/5/03 Dec. 191	894.120
		048/031	Aumento Julio 2004	927.522
		048/032	Recuperación Salarial Enero/2007	229.374
		068	Recup. Salarial Enero/2009	658.561
		072	Hogar constituido	307.476
		074	Prestaciones por hijo	61.201
		081	Recup. Salarial Enero/2010	3.033.214
		082	Becas de trabajo y pasantías	155.548
		083	Sueldo anual complementario	2.858.543
		087	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16,713 D. 113/96	717.920
		089	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	81.813
		099	Otras Retribuciones	2.052.091
		099	Otras Retribuciones	3.109.328
Total Proyecto/Objetos Reforzantes				17.793.462
Proyecto Reforzado				
Programa	Proyecto	Objetos	Descripción	Importe
01- Consejo Directivo Central	812		PAEPU	17.793.462
Total Proyecto Reforzado				17.793.462

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Educación Inicial y Primaria, a la Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, a la División Hacienda y Planeamiento Administrativo del Programa 02, al Área Financiero Contable, al Proyecto PAEPU. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.

Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN

Prof. Wilson Felto Marturel
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública